

PLUMA Y TIJERA

LA TARDE y la Prensa Menorquina

IV

Ibamos á coger la pluma para ocuparnos del artículo de «La Tarde» correspondiente al día 14 de los corrientes (como ofrecimos en el que insertamos nosotros el día 23), cuando hemos leído otro artículo que nos dedica aquel periódico, en uno de los números que acaban de llegar á nuestras manos, en el que (al mismo tiempo que se nos censura sin motivo justificado de que personalizamos las cuestiones y descendemos en la discusión á un terreno vedado, que no es admisible en las buenas prácticas periodísticas, y aun se nos amenaza con el desprecio y con retirarnos el cange por descortesés) nos dirige el colega toda clase de ofensas, é insinuaciones maliciosas, rasando el nivel de la injuria y la calumnia y cayendo en los defectos que nos atribuye y que tan feos le parecen.

Claro está que hemos abandonado desde luego nuestro propósito, para ocuparnos preferentemente y con toda urgencia en repeler el ataque, acudiendo á la defensa de nuestro buen nombre, que de una manera tan desconsiderada se atreve el colega á ultrajar.

Sépalos «La Tarde», no nos asuntan sus desplantes, ni tan poco sus amenazas. Puede, si le antoja, retirarnos el cange; que aunque nosotros pensábamos hacerlo (bien lo sabe el colega) por la falta de puntualidad con que recibimos aquel periódico, desistimos de adoptar esta medida desde el momento en que entablamos la presente polémica, y por más que «La Tarde» no visite nuestra Redacción, seguiremos enviándole EL BIEN PÚBLICO mientras dure la contienda, oponiendo (á lo que pudiéramos calificar de *ex-abrupto*) nuestro noble proceder; pues queremos que se entere de cuanto escribamos y que pueda defenderse de nuestros ataques: nosotros en la paz y en la guerra procedemos siempre con lealtad.

Veamos ahora cuales son las ofensas que se nos atribuyen y cuales las que se nos dirigen y haga el público un balance.

Tres son las faltas que se nos imputan:

1.ª Que personalizamos las cuestiones atribuyendo el escrito de «La Tarde», que comentábamos, á su corresponsal en esta ciudad. Nosotros somos siempre partidarios de personalizar nuestras acusaciones, no con ánimo de ofender al aludido, sino para no envolver en la ofensa á toda una colectividad. Cuando se debaten teorías pueden y deben aducirse razones, entonces hay que generalizar las cuestiones y mantenerse en un terreno elevado; pero

cuando se discuten hechos de la vida pública (los de la vida privada los consideramos *intelligibles*), entiendo que para proceder noblemente hay que descender al terreno personal, porque los hechos son á nuestro juicio inseparables de la persona que los ejecuta. Al colega le parecerá tal vez plausible que si hay un juez ó dos ó tres que prevariquen, se escriban artículos hablando de los abusos del «Poder judicial», sin tocar para nada á la persona de los prevaricadores; más nosotros por el contrario consideramos á la clase *intelligible* y no queremos que tengan que ruborizarse los que no hayan delinquido: según nuestro criterio, tal vez equivocado, el sistema de acusar por medios indirectos, sin una puntería bien determinada, es con frecuencia un síntoma de cobardía. Aludíamos al Sr. Marqués porque creímos y seguiremos creyendo (cuando menos mientras el colega no lo desmienta de una manera categórica) que los artículos á que nos referimos eran inspirados por él; no debidos á su pluma (como equivocadamente dijimos); pues conocemos al Sr. Marqués y sabemos que no es práctico en discusiones periodísticas, como viene á afirmar entre dientes nuestro contrincante, por cuyo motivo conceptuamos desde el primer momento que la redacción del escrito no era obra suya. Tenemos poderosos motivos que abonan nuestras suposiciones, y por ello consideramos que no debíamos dirigir nuestros ataques contra «La Tarde», á la que creíamos en este asunto con criterio imparcial y rectitud de intención; sino contra su corresponsal en esta que, si tiene (no lo dudamos) rectitud de intención, es evidente que no puede proceder con criterio imparcial en estos asuntos, en los que tiene sus principales intereses y á los que dedica todas sus energías. Nosotros no tuvimos, al personalizar, la menor intención de ofender á «La Tarde», ni siquiera al corresponsal; lo hicimos más bien á guisa de recusación y para que el colega procurara beber en otras fuentes.

2.ª Se nos tacha de tener *mal gusto* por haber empleado el verbo *delatar* en la siguiente frase «nada tiene que ver con los hechos que *delata*» (*La Tarde*). La palabra, gramaticalmente hablando, no será la castiza, la adecuada; toda vez que *delatar* significa revelar un delito para que sea castigado, y el colega revelaba un delito sin pedir el castigo, sino simplemente que intervinieran las autoridades para cortar el abuso; pero en realidad si existe un delito y se pone en conocimiento de las autoridades, estas vienen obligadas á castigarlo, por lo que la practica ha sancionado el uso de la palabra *delatar* en el sentido que nosotros la empleamos.

3.ª Que nosotros dijimos «veremos á la postre quien defiende el bien público y quien hace la causa de empresas y de intereses particulares»; lo cual toma «La Tarde» como una grave ofensa,

sin reparar que este periódico nos dirigía censuras cerbas diciendo que *desatendíamos los intereses del vecindario*, perdiendo el tiempo en cuestiones personalísimas; por cuyo motivo nuestra réplica no podía ser más adecuada. Si por ello se nos tilda de descortesés y se dice que hemos entrado en un terreno que no consienten las buenas prácticas periodísticas, empiece el colega por aplicarse el cuento.

En compensación de estas supuestas ofensas, colocándose el colega á la *altura* en que según él deben mantenerse las discusiones periodísticas, nos dirige, entre otras; las siguientes frases: «¿Tendrían razón los que nos han dicho repetidas veces que el colega *no podía* (así subrayado) hablar del asunto?»; que tratamos con amplitud las cuestiones mas triviales; que «El Liberal», sin osentar un título tan pretencioso como nosotros, se ocupa con mayor interés del bien público, *aunque no tanto como fuera de desear*; que si no adoptamos mejores prácticas periodísticas no hará caso alguno de las alusiones que le dirijamos, limitándose á retirarnos el cambio y cortar toda relación; que hemos descendido á un terreno, al que no debe hacerlo «publicación alguna que de algo se precie»; etc., etc.

Nosotros rechazamos con energía semejantes ofensas é invitamos al colega á que no mantenga la discusión á tanta *altura*, sino que descienda del terreno de las generalidades y concrete y demuestre los cargos, las acusaciones que nos dirige; que especifique, que personalice, explicando sus frases maliciosas, á cuyo terreno ha descendido, por mas que dijera que no quería bajar á ese nivel; pues mientras así no lo haga, sus frases despectivas no pasarán de la categoría de meros insultos, y servirán para medir la altura de quien los profiere más bien que para dar á conocer las cualidades de quien los recibe.

Para entablar discusiones lo primero que hace falta es tomar mucha tila, y quien no sea aficionado á este líquido hará bien en no aludir á personas ó entidades determinadas ni hacer caso de las alusiones que se le dirijan.

Otro día nos ocuparemos de rectificar las inexactitudes que contiene el artículo á que nos referimos.

JEMABEL.

Circular sanitaria

—(o)—

Con fecha 20 de los corrientes el señor Inspector provincial de sanidad ha dictado una circular, que publica con igual fecha el B. O., en la que excita á los Ayuntamientos á cumplir con esmero las disposiciones sanitarias vigentes y les ordena que procedan:

1.º A formar la lista de las familias pobres de su respectivo término municipal que formaron al final del año próximo pasado, dándose oportuno aviso

en un periodo de 2 meses de haberlo efectuado.

2.º Formarán censo ó padron de los niños menores de 2 años y los comprendidos entre 10 y 20 años á los efectos del artículo que después se citará, y ese servicio se cumplirá en un periodo de 2 meses.

3.º Los Ayuntamientos que no hubiesen cumplido con el artículo 8.º del R. D. de vacunación obligatoria, también subsanarán la omisión en un periodo de un mes.

Tengo que hacer la salvedad de que en virtud de la importancia de este servicio, si como no espero quedare incumplido, solicitaría en el acto el apoyo de la Autoridad gubernativa á los fines oportunos.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN

Párrafo 2.º del art. 1.º del R. D. de 14 Junio de 1891, ratificando en los reglamentos posteriores.

«En las poblaciones de mas de 4.000 vecinos llevarán los Municipios un Registro de pobres que tengan derecho á la asistencia facultativa gratuita y á cada uno se le proveerá en tiempo oportuno de una cédula que lo acredite».

Art. 5.º Al fin de cada año formarán los Ayuntamientos las listas de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia gratuita en el siguiente y darán conocimiento de ello, así á los facultativos municipales como al público».

Art. 8.º del R. D. de vacunación obligatoria del 15 de Enero de 1903.

«Los Ayuntamientos cumplirán sin demora las disposiciones relativas á estadísticas de vacunación, contenidas en los art. 4.º, 5.º y 6.º del R. D. de 18 Agosto 1901. Su inobservancia ó falta de aplicación será corregida con multas gubernativas, etc.»

Art. 9.º Para hacer efectiva la vacunación de los niños menores de 2 años y la revacunación de los jóvenes de 10 á 20 años, los Alcaldes en vista de un certificado de los habitantes empadronados y comprendidos en esas edades, exigirán á los padres, tutores ó encargados de los niños la certificación correspondiente, etc., etc.»

Filipinas á España

—(o)—

Comunican desde Nueva York que el periódico «The New York Herald» publica interesantes informaciones sobre las islas Filipinas.

Dicho diario pregunta que debe hacer con el archipiélago filipino el Gobierno de la Union, para el cual es aquél un peso enorme y una carga insostenible, y dice que una campaña sensacional se está actualmente desarrollando en los Estados Unidos, por muchos periódicos, y entre éstos el «The New York Herald».

Los referidos diarios piden al Gobierno y al que es un supremo rasgo de generosidad restituya las islas Fili-

pinas á España con motivo de la boda del Rey don Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Añaden los periódicos norteamericanos que el archipiélago filipino, donado á España, sería el mejor regalo de boda hecho á don Alfonso por una nación amiga.

Además agregan que buen número de americanos han considerado la conquista de Filipinas como una cosa, y lo cierto es que la idea de devolver las Filipinas á España hace bastante camino en los Estados Unidos.

No obstante se debe descartar lo del supremo rasgo de generosidad, pues las insurrecciones en Filipinas son continuas, y los combates allí librados entre insurrectos y yanquis no dan señales de la pacificación del Archipiélago.

Esto aparte de que la situación económica de Filipinas es muy crítica.

Ojeada á la prensa

—«»—

«El Diario de Mallorca», en su número correspondiente al día 21 de los corrientes, que recibimos el sábado, publica un elocuentísimo artículo suscrito por «M. Motger», rebatiendo con gran cúmulo de datos históricos é incontestados la afirmación lanzada por el Sr. Burguete en su conferencia dada últimamente en el Centro Militar, de que España ha estado siempre á la defensiva debido primeramente al espíritu religioso que pidiendo torturas á la carne impuso la conformidad, la pasividad.

El viaje del Rey á Canarias

—«(o)»—

PERSONAL PALATINO

Con S. M. el Rey harán el viaje á Canarias los generales Pacheco, Becararan y Bodo; los ayudantes de Su Majestad, Suances, y Fernández Blanco, el doctor Grinda y los Sres. marqueses de Sanfelices y condesa de Mirasol, alta servidumbre de los Infantes D. Fernando y D.^a María Teresa.

HOMENAJE AL REY

Es probable que Alemania, Inglaterra y Francia envíen á Canarias buques de guerra á saludar á nuestro Monarca.

Los diplomáticos de dichos países acreditados en Madrid puntualizarán al efecto la fecha probable de la llegada de S. M. á Tenerife.

A ESPERAR EL REY

Las autoridades de Tenerife saldrán en el cañonero «Don Alvaro de Bazán» á recibir á D. Alfonso XIII.

Le esperarán en Punta Anaga.

ATENCIÓN AL REY

El Club Náutico de Tenerife ha pedido tener el honor de poner á disposición de S. M. el Rey una preciosa canoa, tripulada por sus socios.

El Monarca ha agradecido y aceptado esta atención.

Utilizará dicha canoa siempre que vaya á tierra.

ESTANCIA EN CANARIAS

Durará unos quince días. El Rey visitará todas las islas del archipiélago sin dejar nada por ver.

A pesar de haberse ofrecido el magnífico hotel Quirisana, ha preferido vivir á bordo para evitar molestias en tierra.

El propietario de ese hotel es un ruso, que de modesto comisionista se ha hecho millonario con la exportación de plátanos,

INVITACIONES AL VIAJE

S. M. el Rey, aprovechando la amplitud y facilidades que brinda el crucero auxiliar «Alfonso XII», desea complacer á muchas personas. Invitar á altas personalidades para dar á su visita á Canarias el mayor relieve.

D. Alfonso XIII será el primer Monarca que ponga su planta en el archipiélago.

DEL DÍA

—(o)—

La Jura de la Bandera

Ayer tuvo lugar el solemne acto de la Jura de la Bandera por los reclutas últimamente incorporados á filas.

A la hora señalada en la orden de la plaza del día 23 se hallan en la Esplanada los batallones 1.^o y 2.^o del Regimiento de Infantería, las tropas de las Comandancias de Artillería é Ingenieros, el Escuadrón de Cazadores y las Secciones de Administración y Sanidad Militar.

Con mucha anticipación empezó á notarse en aquel sitio muchísima animación, llegando á reunirse un gentío inmenso, que acudió á presenciar la solemne ceremonia.

Después de practicada la formación y ocupar las fuerzas los respectivos sitios que previamente se fijaron en la orden de la plaza del expresado día, se dió principio á la misa de campaña.

Frente á la puerta del cuartel se había levantado al efecto un altar, con una gran cruz adornada con flores y mirto y enlazada con la bandera nacional. Destacábase también la imagen de la Purísima Concepción, patrona del Arma de Infantería. A uno y otro lado aparecían trofeos militares, macetas y otros adornos. El edificio del cuartel aparecía también engalanado, con los colores nacionales.

Asistieron al acto el Comandante de Marina, el Delegado de Gobierno, una nutrida representación del Ayuntamiento presidida por el Alcalde, los Administradores de Hacienda y de Aduanas, el Registrador de la propiedad, representaciones del Cuerpo Consular y del Claustro de Profesores, el Diputado provincial Sr. Orfila, muchísimas señoras y caballeros.

La misa empezó á las 11 y 40 celebrándola el Teniente Vicario Castreño D. Pedro Marugan, asistido por los capellanes D. Simeon Gomez y D. Antonio Martínez.

La música del Regimiento tocó escogidas piezas de su repertorio bajo la diestra batuta del joven músico Mayor Sr. Torrandell, durante la celebración de la misa, y una vez terminada esta, el Teniente coronel Sr. Montero, á cuyo lado se había colocado la bandera, ha pedido á los reclutas el juramento con la fórmula de ordenanza.

Acto seguido uno á uno los nuevos soldados han besado la cruz formada por la bandera y la espada, pasando por debajo de la enseña de la patria.

En el acto de besar la cruz uno de los reclutas de Infantería impulsado por noble entusiasmo, dió un grito de ¡Viva España!

Terminado el solemne acto se verificó el desfile que resultó brillantísimo. Las fuerzas de esta guarnición iban al mando del General segundo Jefe señor Morales.

Una vez retirados al cuartel los nue-

vos reclutas de Infantería, se les reparó unos elegantes *carneys*, con la siguiente alocución:

Reclutas:

Habéis ya prestado juramento de fidelidad á la Bandera. Desde hoy formáis parte de la Religión de las Armas, cuyo supremo culto es el de la Patria. Esta, nos exige para su salud privaciones y sacrificios, pero estos unen mas estrechamente á los hombres que los goces y placeres.

Unidos y fieles, pues, al juramento, justifiaremos la confianza que la Patria ha puesto en nosotros para mantener su Independencia é integridad y recuperar su grandeza y unidos por el más puro amor á ella, podremos, el día que este trozo de tierra española fuera hollado por planta extraña, añadir nuevos días de gloria á los ya conquistados por nuestra amada Infantería sin aspirar á otro premio que el que Esparta dió á los defensores de las Termópilas. Una lápida con la inscripción siguiente: «Han cumplido con su deber.»

Vuestro Coronel,

Antón y Vivas.

CARTERA DE MAHÓN

Censo electoral

Debiendo procederse en el próximo mes de Abril á la rectificación del censo electoral; rogamos á nuestros amigos que manden al «Círculo Monárquico», antes del día 10 del referido mes, una nota expresiva de los nombres, apellidos, profesión, edad, domicilio y demás circunstancias de los que deban ser incluidos ó excluidos del censo, así como de las rectificaciones que convengan introducir en el mismo por cambio de residencia, subsanación de errores ú otros motivos.

Esta mañana á eso de las once y media han acudido al Ayuntamiento en pacífica manifestación un centenar de obreros sin trabajo, al objeto de pedir colocación.

Una Comisión de los manifestantes ha ido á visitar al Sr. Alcalde, quien les ha prometido hacer cuanto esté en su mano para poner remedio á su aflictiva situación.

Efectivamente nos consta que el señor Alcalde viene ya trabajando desde hace tiempo, para aliviar la crisis, en cuyo asunto ha puesto especial empeño.

Mientras la Comisión estaba conferenciando con el Alcalde, el Sr. Delegado ha mandado disolver los grupos de manifestantes que habla apostados en la plaza de la Constitución, en espera de la contestación que diera el Alcalde á los que estaban con él conferenciando.

Algunos que se resistieron á obedecer las órdenes fueron detenidos.

Estos han sido puestos en libertad al cabo de poco tiempo.

EL BIEN PÚBLICO se interesa vivamente en favor de los que piden trabajo y escita al Ayuntamiento á procurárselo, á cuyo efecto indicamos la idea de que se formare un presupuesto extraordinario para arbitrar recursos, tomando por base el aumento obtenido en la sustrata de consumos.

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de los corrientes inserta el Reglamento recientemente dictado para el servicio de la inspección del trabajo.

Los representantes en Cortes de esta provincia han informado ante la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de venta del dique de Mahón.

Todos ellos se han opuesto á la enajenación de dicho dique, abogando

porque continúe en el punto en que hoy se halla.

Los socios de estas Conferencias de San Vicente de Paul, dedicaron el sábado cariñoso recuerdo á la memoria de su inolvidable y querido Presidente D. Bartolomé Allés, asistiendo corporativamente a la Misa con Comunión general que á las siete celebró en la Capilla de la Comunión de Sta. María el Sr. Económico D. Ambrosio Carabó, Presbítero.

Las Misas que desde mañana al sábado inclusive se dirán á las siete en Sta. María (Capilla de la Comunión), se aplicarán también por el alma del señor Allés. Es obsequio que se dedican sus consocios.

La reunión que debía celebrarse ayer para dar cuenta de las gestiones practicadas en París por D. Pablo Kugelman y D. Gabriel Coll para buscar colocación á nuestros calzados; ha sido aplazada, debiendo tener lugar esta tarde á las 4 en el Banco de Mahón.

Mañana daremos cuenta de lo que ocurra.

Por un descuido involuntario dejó de invitarse á la prensa para el acto de la jura de bandera verificado ayer.

En el gobierno militar nos han dado las oportunas explicaciones, que nosotros agradecemos, dispensando gustosamente el olvido.

Los jóvenes Tarclisianos y señoras Camareras de Jesús Sacramentado celebraron ayer tarde, en San Francisco de Asís, solemnes cultos consagrados á Jesús y á María con motivo del Misterio de la Encarnación del Divino Verbo, viéndose el templo extraordinariamente concurrido.

Al anochecer, el Rdo. presbítero doctor D. José Auba dirigió desde el púlpito una sentida y elocuente plática á la concurrencia, y se cantó luego una preciosa Salve, con acompañamiento del órgano, por un escogido coro de señoritas y bajo la dirección del maestro Sr. Bellísimo.

A causa del temporal ha suspendido su salida de Barcelona el vapor «Menorquín», efectuándola mañana á la hora de itinerario, si el tiempo lo permite.

Para que el público palmesano pueda formar juicio exacto respecto á la controversia que sostenemos actualmente con el periódico «La Tarde», que se edita en la capital de la provincia, hemos dirigido una súplica al Director de «El Diario de Mallorca», para que se digne reproducir en sus columnas nuestros artículos relativos á la cuestión de que se trata.

De esta manera el público de aquella capital juzgará después de oír las razones aducidas por una y otra parte.

Nosotros nos sometemos gustosos al fallo que pronuncie la opinión.

Según hemos oído conversaciones que á motivo de celebrarse el solemne acto de jura de la Bandera el próximo miércoles, en el pueblo de Mercadal y el jueves en Ciudadela, la empresa de automóviles trata de llevar á cabo en dichos días una excursión á los referidos pueblos, con el automóvil mayor ó sea n.^o 107.

Aplaudimos la idea de dicha empresa.

Hoy se habiérto el pago de la mensualidad de Febrero á los maestros de las escuelas de esta isla.

El sábado por la noche fueron administrados los últimos sacramentos á nuestro amigo D. Andrés Corantí Carreras.

Que Dios asista al paciente, cuyo restablecimiento de veras deseamos.

En la tarde de ayer se promovió un conato de alboroto en una casa de la calle Puente del Castillo, donde se habían congregado varias personas para asistir á una reunión espiritista, á causa de que los *mediums* no respondieron y las gentes se creyeron engañadas. Convendría que por quien corresponda se procure tomar las medidas convenientes á fin de evitar se repitiera el caso.

El pez capturado por el patrón señor Massanet y expuesto estos días en el edificio conocido por casa *den Jenot*, según datos que nos ha facilitado uno de nuestros amigos, resulta ser el que la ciencia conoce por el nombre de Lamna cornúbica (Cuvier), de la sub órden de los Escuelos, siendo conocido en el Mediterráneo y más común en el Atlántico.

Vulgarmente se le conoce por Marrojo ó por Tauló.

El tiburón pertenece á la misma familia.

Para el día 26 de Abril próximo, en vez de hoy, como por distracción dijimos en nuestro número de sábado, está anunciada la subasta de arriendo por veinte años de los edificios señalados en el n.º 4 y 4ª y trozo de terreno, propiedad del municipio, situados en la calle de la Alameda de esta ciudad.

El paso doble estrenado ayer por la música del Regimiento Infantería de Mahón, con motivo de la jura de banderas, fué dedicado al teniente coronel D. Santiago Albertí.

Su autor el músico mayor D. Antonio Torrandell, recibió los plácemes de los Sres. Jefes y Oficiales, á los que unimos los nuestros, haciéndolos estensivos á los individuos que componen la referida música por el esmerado acierto en la ejecución de dicha tocata.

Carga embarcada en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

Para Alcudia.—Un laud de pesca.

Para Barcelona.—16 cajas y 4 paquetes calzados; 3 bultos pieles; 20 filiradoras piedra; 48 bultos tejidos; 1 caja vino medicina; 48 bultos maquinaria, 2 cajas huevos; 1 caja jabón; 4 cajas queso; 5 paquetes monederos plata; 1 caja manteca de vaca; 22 bultos mantas.

Carga embarcada en el vapor correo «Menorquin»:

Para Barcelona.—53 cajas y 2 paquetes calzados; 72 cajas queso; 1 caja papel, 6 bultos tejidos; 1 caja maquinaria; 1 bulto embutidos; 3 bultos pieles; 2 bultos tejido goma; 1 caja espejos; 3 cajas vidrio; 1 caja cuadros; 10 bultos huevos; 10 paquetes monederos; 9 jaulas aves; 1 atun.

El sábado, después de cerrada nuestra edición recibimos del ilustrado catedrático del Instituto General y Técnico de Palma D. Magin Verdaguier y Calle, la siguiente carta:

Palma de Mallorca 21 Marzo 1906.
Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.
Muy señor mío y de mi mayor con-

sideración:

Por ese periódico acabo de saber el fallecimiento de mi buen amigo don Bartolomé Allés que era, en mis tiempos de residencia en Mahón, una de las personalidades más relevantes.

A vuela pluma y llevado de la impresión dolorosa que me ha causado la noticia, he dedicado las adjuntas pobres líneas á su memoria. Si V. lo cree oportuno, le estimaré las inserte en EL BIEN PÚBLICO.

Se ofrece de V. atento

s. s. q. b. s. m.

MAGIN VERDAGUER.

Y accediendo gustosos á la petición del Sr. Verdaguier, nos honramos insertando á continuación el artículo necrológico que éste nos remite con su carta y que constituye un elocuente testimonio del aprecio que supo granjearse con sus virtudes y talento nuestro malogrado amigo:

D. Bartolomé Allés

No me ha sorprendido, es verdad, pero me ha impresionado profundamente su muerte.

Allá en los principios de mi carrera profesional inaugurada en ese Instituto fué Allés uno de mis mejores alumnos. Estudió luego la carrera del Magisterio y al poco tiempo le vimos crecerse rápidamente y desarrollar sus grandes facultades hasta el punto de llegar á ser, no ya un buen Maestro, sino una de las personalidades más ilustradas y más activas de Mahón, influyendo más de una vez con su criterio claro y certero en la vida político administrativa de la localidad apesar de su modestia y de su marcada predilección por los problemas educativos á cuyo estudio consagró lo mejor de su vida y todas sus energías.

Colaborador de EL BIEN PÚBLICO y de algunas revistas, sus escritos dan testimonio de la galanura de ingenio, de su gran sentido práctico y de sus arraigadas ideas religiosas y morales. Sus relevantes dotes pedagógicas y su decidida vocación de profesor resplandecen en la vida del Colegio de Santo Tomás de Aquino que él fundó, de cuyos bancos han salido muchos jóvenes que son hoy la honra de su patria y el mejor elogio del que fué su Maestro, del que roturó sus cerebros y sus corazones virgenes depositando en ellos la semilla del bien y del saber que con el tiempo ha venido á ser árbol frondoso. Del cariño que le profesaban los que fueron sus discípulos es elocuente muestra la corona de amor y gratitud que en EL BIEN PÚBLICO le dedica Cosme Parpal, quien á fuerza de bregar ha conquistado una posición honrosa y un nombre envidiable.

Padre amantísimo, tenía puestas todas sus ilusiones y esperanzas en la esmerada educación de sus hijos, cuyo porvenir era para él una fuente de amargura desde que se sintió herido de cruel enfermedad.

Menorca ha perdido un Maestro como hay pocos, uno de sus hijos más ilustrados, un ciudadano perfecto; los pobres, un protector cariñoso y solícito; sus desvalidos hijos lo han perdido todo.

El que escribe siente en el alma la prematura desaparición de uno de sus mejores amigos de la Roqueta, y lo menos que debe hacer es depositar una florecilla sobre la tumba del malogrado Bartolomé.

Palma 21 Marzo de 1906.

MAGIN VERDAGUER.

Estadística

COTIZACIONES BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotizacion oficial de la Bolsa de Barcelona del 24 Marzo de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

| | |
|--|--------|
| Interior 4 por 100. | 81'92 |
| Deuda Amortizable 4 por 100. | 100'10 |
| Acciones f. c. Norte de España. | 52'40 |
| Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante. | 90'60 |
| Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo. | 27'10 |
| Acciones Banco Hispano Colonial | 70'00 |
| Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100 | 97'62 |
| Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100. | 58'12 |
| Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100 | 103'00 |
| Francos. | 15'25 |
| Libras. | 28'97 |

Mahon 26 Marzo de 1906

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 26.—Una barquilla de la Compañía Arrendataria de Tabacos que presta sus servicios en las Baleares.

Despachado el 26.—Para Barcelona, pailebot «Concepcion».

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 23 Marzo.—1 buey, 342 kilos, se Torra d'en Gaumes Alayor; 1 vaca, 218, Sta. Magdalena; 1 ternero, 296, Bellver (Alayor); 1 id., 215, estancia Biniaxa; 1 id., 104, ses Funtenillas (Mercadal); 1 id., 86, id.; 2 carneros, 22, Biniet Vey; 6 id., 63, estancia ses Peñas; 4 id., 89, Bellver (Alayor); 1 id., 28, Cuisina de Pons; 3 id., 32, Algarruvet; 2 id., 46, Biniperrax Petit; y 5 cerdos, 329.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 26.—8 m.

Baómetro 737'8, viento S E. fresco; mar picada; cielo cubierto; horizontes brumosos.

Palma.—26.—10'40.

Barómetro 744'12; viento S O. fresco; marejada; cielo acej do.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Braulio y Eugenia. Santo de mañana.—Stos. Ruperto obispo y Lidia.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Nuestros telegramas

Frios.—Nevada.—Comunicaciones

Madrid 25 (á las 23'30).

Reina en esta Corte un tiempo de invierno crudo, sintiéndose un frio intenso.

Durante todo el día ha caído una lluvia pertinaz, comenzando después á caer una nevada copiosa, que dificulta en extremo las comunicaciones.

Con la nieve se han modulado diferentes estatuas.

Descanso dominical.—Detenidos.—Salmerón mejora

Madrid 25 (á las 23'40).

Los dependientes de comercio

siguen muy entusiasmados velando para el exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical y excitando á las autoridades para que persigan las infracciones.

Con motivo de negarse á practicar el descanso han sido detenidos varios tenderos que se resistieron á las órdenes de la autoridad, siendo puestos á disposición del juzgado.

Se instruyen diligencias sumariales con motivo de la aludida desobediencia.

D. Nicolás Salmerón se encuentra bastante mejorado en la grave enfermedad que padece.

Levantamiento carlista.—Movimiento de tropas.—Rumores desmentidos

Madrid 25 (á las 23'40).

Corren rumores de que en Cataluña han ocurrido graves sucesos, diciéndose que se ha efectuado el levantamiento carlista.

Ha dado cuerpo á tales rumores el hecho de haberse operado un movimiento de tropas en aquella región, lo que se ha relacionado con el supuesto levantamiento.

Hemos hablado con el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Moret sobre el particular, quien ha desmentido tales rumores, como también que el movimiento de tropas operado obedezca á la aparición de una partida carlista.

Rumores alarmantes.—Censura exagerada.—Reserva

Madrid 26 (á la 1'40).

A pesar de las manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros, que llevo telegrafadas, toman consistencia los rumores alarmantes respecto de Barcelona, donde se dice han ocurrido graves alteraciones del orden público.

Indudablemente algo debe ocurrir en la ciudad condal, cuando funciona en telégrafos una censura exagerada que impide conocer la realidad de los sucesos.

En los centros oficiales se ha adoptado absoluta reserva, no comunicándose detalles á la prensa.

También confirma la agitación existente la circunstancia de no haber levantado el Gobierno la suspensión de las garantías constitucionales, no obstante haberse promulgado la ley sobre jurisdicciones, hecho que se esperaba para acordar dicho levantamiento.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 26.—8'40.

«Menorquin» fondeado sin novedad cinco y media: reina temporal.—Cabot.

Barcelona 26.—9'45.

Fondeado «Isla de Menorca» á las cinco sin novedad.—Ginart.

Barcelona 26.—11 m.

«Menorquin» suspendido salida por temporal, abonanzando saldrá mañana hora itinerario.—Amengual.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS DE MAHÓN

Confeccionados por esta Administración el repartimiento individual y ciertos voluntarios y obligatorios del Extra radio de este término municipal por el tiempo que media desde el 1.º de Enero de 1906 al 31 de Diciembre del mismo, y con arreglo á las disposiciones vigentes se participa á los vecinos de dicha zona que el referido expediente se hallará expuesto á efectos de reclamación durante el plazo de diez días á contar desde esta fecha.

Horas de despacho: Días laborables de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 tarde. Días festivos: de 9 á 11 mañana.—Mahón 26 de Marzo de 1906.—El Administrador.—Bartolomé Vives.

AVISO AL PÚBLICO

Debiendo adquirirse por el Regimiento de Infantería de Mahón, mil gorros de paño, ochocientos guerreras, ochocientos chalecos de bayona mil cuatrocientas camisas, cuatro mil doscientos cuellos, mil cuatrocientos calzoncillos, ochocientospañeros, setecientos guantes blancos, ochocientos guantes verdes, mil quinientos pañuelos, ochocientos pantalones, ochocientos polainas, setecientas bolsas de aseo, mil pares de borciguies ochocientos cucharas, ochocientos sacos de lona, mil trecientos trajes de lienzo color siena (reglamentario para estas Islas según R. O. de 1.º de Junio de 1903) mil quinientas toallas, novecientos platos, ochocientos vasos y mil pares alpargatas, se avisa á los que deseen concurrir á la subasta que se verificará el día cinco del mes de Abril en las Oficinas del citado Regimiento, sitas en la calle de San Roque número 18, pudiendo los que deseen concurrir á la

misma remitir tipos y pliego de condiciones del todo ó parte de los efectos enumerados con anticipación al día señalado para la subasta; siendo de cuenta del contratista ó contratistas á quienes se adjudique la construcción, los gastos de remesa de los tipos presentados y de publicidad de este anuncio.—Mahón 17 de Marzo de 1906.—Por acuerdo de la Junta, los Capitanes.—Jaime Vidal.—Felix Pastor.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

Imp. de M. Parpal

PARA VENDER

Lo está un piano de manúbrio en buen estado; Se dará por un precio sumamente barato. Informarán calle de San Ignacio n.º 2.—Villa-Cárlos. 3-3

SEMILLAS SELECCIONADAS

CLOWER.—(Zolla).—Semilla descascarada. ALFALFA.—De hoja ancha, garantida de no contener «cuscuta». REMOLACHAS forrajeras y para ensalada. COLES forrajeras. GUANOS para toda clase de cultivo.

Antonio J. Fornaris.—Infanta 38, Mahón 17-30

Tienda de Comestibles

muy parroquianada, en Villa-Cárlos, calle San Ignacio esquina calle San Pedro

SE VENDE

Dan razón en Villa-Cárlos D. Domingo Fiol, calle Mayor, y en Mahón, D. José Riudavets, Plaza del Carmen, 13. 4-6

| | | |
|---|---|---|
| <p>MÁQUINAS de coser MÁQUINAS de escribir <i>Oliver</i> escritura visible Accesorios de todas clases para máquinas de coser. Accesorios de todas clases para máquinas de escribir. Aceites puros de ballena para toda clase de máquinas</p> | <p>Para detalles y pedidos Sres. Seguí y Bernad Calle S. Fernando n.º 36</p> | <p>Friser y Rossmann de Berlín GRAMÓFONOS últimos adelantos. DISCOS, agujas, diafragmas, etc. etc. Se hacen composturas Precios limitadísimos</p> |
|---|---|---|

SUBASTA

El domingo día primero de Abril próximo se venderán en licitación privada, en Villa-Carlos calle de San Ignacio n.º 14, las fincas siguientes:

- 1.º Una casa calle de San Ignacio n.º 14 esquina con la calle de San Pedro.
 - 2.º Otra casa en la Villa y calle expresadas marcada con el número once y;
 - 3.º Un huerto en la misma Villa calle de San Pedro número 39.
- Informarán, en Mahon, el procurador D. Gabriel Orfila, Doctor Orfila 16; y D. José Riudavets, Plaza Carmen 13; y en Villa-Carlos D. Domingo Fiol calle Mayor 69. 1-6

NODRIZA

Una leche de diez y siete dias, desea encontrar criatura para amamantar. Informes, calle de Ramis, n.º 78.

PARA VENDER

Lo está la casa número 9 de la Plaza del Retiro. Informarán en la Carpintería de la calle de la Arravaleta. n.º 15. 1-3

SARDINAS EN ESCABECHE

Marca **G U I L L A N**

Depositario exclusivo en Menorca, CRISTOBAL TOMAS (muelle).

PARA VENDER

Lo está el predio Morella nou. Informará el Notario D. Francisco Andreu. 9-15

SOMIER PRIVILEGIADO

El mejor sistema conocido hasta la fecha. Es desmontable lo que hace que su transporte sea muy económico por lo que es muy recomendable para las familias que con frecuencia se trasladan de población. Es el más higiénico más facil de limpiar. No tiene rival para hospitales, enfermerías, etc. etc. donde los somiers prestan continuo servicio y conviene que tengan mucha duracion. Ningún otro somier metálico es comparable con este. Su montura es de madera melis de superior calidad y va provisto de llave para graduar la tención. Después de las muchas y buenas cualidades que dicho somier reúne resulta ser el más económico. Se fabrican y hay constante existencia en la carpintería de Poncio Pons, Plaza de San Francisco, n.º 9.—MAHON

Ojo. El que tenga que comprar somier que no deje de visitar la casa Pons y de seguro que encontrará ventaja y economía. Se fabrican también somiers de medidas especiales. 4-6

Clases de preparación

PARA LAS CARRERAS DE Secretario de Ayuntamiento, Secretario de Juzgado Municipal —Y— Contador de fondos municipales y provinciales. Informes: DON LUCAS CARRERAS Y RIERA, Contador de fondos de este Ayuntamiento, Gracia, 5.

PARA VENDER

Un piano y un armonium en muy buen estado. Informes, Hannover 29.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia á cor-agre, usin ditas SALES drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pessetala caixa metálica, luxosament litografiada contenen 12 papers i era preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Herreros, Rambla Flors, J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals. A MAHO, LOS SEÑORES VALLS Y PONS, Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU